

**III Asamblea General**  
**Asociación Latinoamericana de Enseñanza e**  
**Investigación en Trabajo Social**  
28 de setiembre 2012

Universidad Nacional de Córdoba  
Córdoba – Argentina

**Acta de la Tercera Asamblea General**

**Agenda Propuesta por la Dirección Ejecutiva**

1. Presentación y verificación de acreditaciones según formulario adjunto de:
  - 1.1 Representaciones nacionales (de Unidades de Enseñanza o Asociaciones Nacionales) con derecho a voz y voto.
  - 1.2 Registro de participantes de Unidades de Enseñanza y Asociaciones Nacionales de Trabajo Social.
  - 1.3 Registro de representaciones estudiantiles. Solo un/a estudiante por el grado, y otra/o por el posgrado tendrán derecho a voz y voto. El resto de participantes estudiantiles solo tendrá derecho a voz.
  - 1.4 Registro de otras profesionales interesadas en participar en la Asamblea, solo con derecho a voz.
2. Lectura y aprobación de la agenda y horario de sesión.
3. Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva saliente.
4. Propuestas de estudiantes.
5. Propuestas de sede y sede alterna para el XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social a realizarse en el año 2015.
6. Asuntos electorales
  - 6.1 Aprobación de la propuesta de “Reglamento Electoral y Tribunal Electoral para la elección de la Dirección Ejecutiva”.
  - 6.2 Elección de Comité Electoral.
  - 6.3 Juramentación de Comité Electoral.
7. Elección y ratificación de cargos
  - 7.1 El Comité Electoral preside y recibe postulaciones de candidaturas de Unidades de Enseñanza o Asociaciones Nacionales, según países, para asumir la Dirección Ejecutiva de ALAEITS para el periodo 2012-2015.
  - 7.2 Presentaciones de candidaturas para asumir la Dirección Ejecutiva, avales de Unidades de Enseñanza o Asociaciones Nacionales y

lineamientos generales de trabajo según estatuto de ALAEITS ante las personas integrantes de la asamblea.

- 7.3 Votación para elegir la Dirección Ejecutiva de ALAEITS 2012-2015.
- 7.4 Presentación de las personas que asumirán el Colegiado de Representantes y refrendo por parte de la Asamblea General.
- 7.5 Elección del Consejo Fiscal y refrendo por parte de la Asamblea General.
- 7.6 Elección de representantes regionales por parte de las personas participantes de su región y refrendo por parte de la Asamblea General.
- 7.7 Juramentación y refrendo por parte de la Asamblea General de la Dirección Ejecutiva, Colegiado de representantes y Consejo Fiscal.

## 8. Asuntos varios

Acta de la Asamblea General # 3, celebrada el día viernes 28 de setiembre de 2012 en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Asisten las siguientes personas: Master Lorena Molina Molina, presidenta de ALAEITS y quien coordina; Master Nidia Morera Guillén, vicepresidenta; Lic. Marcos Chinchilla Montes, secretario, Dra. Rita Meoño Molina, tesorera; Licda. Lucía Brenes Chávez, suplente secretaria. Todas las personas anteriores son integrantes de la Dirección Ejecutiva. Las personas delegadas por país son: Pilar Fuentes Bollier, Argentina; María Luisa Valdivia Aguirre, Bolivia; Carlos Montaña Barreto, Brasil; Ruth Lizana Ibaceta, Chile; Claudia González Ramírez, Colombia; Hannia Franceschi Barraza, Costa Rica; Patricia Quintero Estrada, Ecuador; Ana Corina Hernández, Honduras; Olga García Rendón, México; Carmen Lassen L., Panamá; Nidia Battilana Amarilla, Paraguay; Jorge García Escobar, Perú; Esterla Barreto Cortez, Puerto Rico; Adela Claramunt Abbate, Uruguay; Eglee Vargas Acosta, Venezuela; Henry Suárez Vélez, representante estudiantil de grado; Juan Pablo Sierra Tapiro, representante estudiantil de posgrado.

La Asamblea General inicia a las 10:30 horas con la presencia de las siguientes personas: Master Lorena Molina Molina, presidenta de ALAEITS y quien coordina; Master Nidia Morera Guillén, vicepresidenta; Lic. Marcos Chinchilla Montes, secretario, Dra. Rita Meoño Molina, tesorera; Licda. Lucía Brenes Chávez, suplente secretaria. Todas las personas anteriores son integrantes de la Dirección Ejecutiva. Las personas delegadas por país son: Pilar Fuentes Bollier, Argentina; María Luisa Valdivia Aguirre, Bolivia; Carlos Montaña Barreto, Brasil; Ruth Lizana Ibaceta, Chile; Claudia González Ramírez, Colombia; Hannia Franceschi Barraza, Costa Rica; Patricia Quintero Estrada, Ecuador; Ana Corina Hernández, Honduras; Olga García Rendón, México; Carmen Lassen L., Panamá; Nidia Battilana Amarilla, Paraguay; Jorge García Escobar, Perú; Esterla Barreto Cortez, Puerto Rico; Adela Claramunt Abbate, Uruguay; Eglee

Vargas Acosta, Venezuela; Henry Suárez Vélez, representante estudiantil de grado; Juan Pablo Sierra Tapiro, representante estudiantil de posgrado.

**ARTÍCULO 1: Presentación y verificación de acreditaciones de representantes nacionales y estudiantiles**

Se verifica la cantidad de participantes, a saber: Lorena Molina Molina, presidenta de ALAEITS; Pilar Fuentes Bollier, Argentina; María Luisa Valdivia Aguirre, Bolivia; Carlos Montaña Barreto, Brasil; Ruth Lizana Ibaceta, Chile; Claudia González Ramírez, Colombia; Hannia Franceschi Barraza, Costa Rica; Patricia Quintero Estrada, Ecuador; Ana Corina Hernández, Honduras; Olga García Rendón, México; Carmen Lassen L., Panamá; Nidia Battilana Amarilla, Paraguay; Jorge García Escobar, Perú; Esterla Barreto Cortez, Puerto Rico; Adela Claramunt Abbate, Uruguay; Eglee Vargas Acosta, Venezuela; Henry Suárez Vélez, representante estudiantil de grado; Juan Pablo Sierra Tapiro, representante estudiantil de posgrado. En total 18 personas, lográndose el quórum necesario según el Estatuto de la Asociación.

Se levanta una lista con los datos de estudiantes y docentes interesadas en participar de la Asamblea con derecho a voz, no así a voto, en total, 93 personas.

El Estatuto de la Asociación indica que para participar de la Asamblea General es necesario que las unidades de enseñanza y asociaciones estén afiliadas y al día con sus obligaciones financieras. Ese requisito no se cumple para la mayoría de las representaciones actuales, por lo cual se consulta a la asamblea si se sesiona levantado ese requisito.

***Acuerdo:***

Las 18 personas delegadas acuerdan levantar para la presente asamblea el “requisito de afiliación y encontrarse al día con las obligaciones financieras”, y acuerdan sesionar inmediatamente.

**ARTICULO 2: Lectura y aprobación del orden del día y horario de sesión.**

Se somete a consideración de la Asamblea General la siguiente propuesta de agenda:

1. Presentación y verificación de acreditaciones según formulario adjunto de:
  - 1.1 Representaciones nacionales (de Unidades de Enseñanza o Asociaciones Nacionales) con derecho a voz y voto.
  - 1.2 Registro de participantes de Unidades de Enseñanza y Asociaciones Nacionales de Trabajo Social.

- 1.3 Registro de representaciones estudiantiles. Solo un/a estudiante por el grado, y otra/o por el posgrado tendrán derecho a voz y voto. El resto de participantes estudiantiles solo tendrá derecho a voz.
- 1.4 Registro de otras profesionales interesadas en participar en la Asamblea, solo con derecho a voz.
2. Lectura y aprobación de la agenda y horario de sesión.
3. Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva saliente.
4. Propuestas de estudiantes.
5. Propuestas de sede y sede alterna para el XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social a realizarse en el año 2015.
6. Asuntos electorales
  - 6.1 Aprobación de la propuesta de “Reglamento Electoral y Tribunal Electoral para la elección de la Dirección Ejecutiva”.
  - 6.2 Elección de Comité Electoral.
  - 6.3 Juramentación de Comité Electoral.
7. Elección y ratificación de cargos
  - 7.1 El Comité Electoral preside y recibe postulaciones de candidaturas de Unidades de Enseñanza o Asociaciones Nacionales, según países, para asumir la Dirección Ejecutiva de ALAEITS para el periodo 2012-2015.
  - 7.2 Presentaciones de candidaturas para asumir la Dirección Ejecutiva, avales de Unidades de Enseñanza o Asociaciones Nacionales y lineamientos generales de trabajo según estatuto de ALAEITS ante las personas integrantes de la asamblea.
  - 7.3 Votación para elegir la Dirección Ejecutiva de ALAEITS 2012-2015.
  - 7.4 Presentación de las personas que asumirán el Colegiado de Representantes y refrendo por parte de la Asamblea General.
  - 7.5 Elección del Consejo Fiscal y refrendo por parte de la Asamblea General.
  - 7.6 Elección de representantes regionales por parte de las personas participantes de su región y refrendo por parte de la Asamblea General.
  - 7.7 Juramentación y refrendo por parte de la Asamblea General de la Dirección Ejecutiva, Colegiado de representantes y Consejo Fiscal.
8. Asuntos varios

**Acuerdos:**

1. La Asamblea aprueba el orden del día.
2. Incluir en el punto “asuntos varios” lo siguiente:
  - a. Representación de egresados en ALAEITS.
  - b. Declaraciones de apoyo a Puerto Rico por su ingreso a la FITS.

- c. Un saludo de Puerto Rico.
- d. Pronunciamiento sobre la situación de Paraguay
- e. Pronunciamiento de Argentina.
- f. Solidaridad con el proceso de Paz en Colombia.
- g. Pronunciamiento de estudiantes de Chile.
- h. Se consulta a la asamblea sobre un receso para almorzar. Esta acuerda funcionar de manera continua con un breve espacio para alimentación.

### **ARTICULO 3: Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva saliente.**

1. Lorena Molina da lectura al informe resumido de gestión de ALAEITS del periodo 2009-2012. El mismo se encuentra en el disco compacto que se le entregó a las asambleistas.
2. Rita Meoño presenta un informe de tesorería.
3. El Consejo de Fiscalía presenta su informe.
4. Se procede a atender las consultas del de las personas asambleistas y otras personas participantes:
  - a. Consulta sobre la cantidad de escuelas y asociaciones inscritas.
  - b. Pertinencia de crear una asociación nacional de ALAEITS y la posibilidad de finiquitar la actual en Costa Rica. Se informa que la pertinencia de la misma radica en la necesidad legal de tener condiciones para recibir transferencias bancarias por concepto de afiliación y anualidad de las unidades de enseñanza miembros. Para el caso costarricense, no existe en la actualidad certeza de finiquitarla o darle continuidad, dado que es necesario transferir a la futura Dirección Ejecutiva los dineros sobrantes, misma que en su país debe tener un estatus legal para realizar la transferencia, eso puede llevar varios meses, razón por la cual el cierre de ALAEITS, Costa Rica quizás no sea inmediato, sino hasta tanto se inscriba legalmente ALAEITS en Argentina.
  - c. En los años 90 se debatió el tema de la regionalización de las organizaciones continentales, en su momento, a Costa Rica se le delegó la posibilidad de dinamizar la dinámica académica en Centro América. En la época de ALAETS se tardó hasta un año para poder trasladar el dinero de una universidad a otra universidad. Esas previsiones hay que tomarlas en cuenta si se considera disolver desde lo legal los capítulos nacionales de la ALAEITS pues sería muy lamentable que los dineros de la asociación queden un tiempo sin utilizar.
  - d. Se hace mención a la experiencia de la Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), en la cual se presenta una situación similar con el manejo de los dineros. Lo que se resolvió fue dejar la administración de los fondos permanentemente en un solo país, y para la ejecución presupuestaria, pagos y transferencias, las decisiones son previamente tomadas por el grupo directivo que asume la IASSW. No se ejecuta ningún gasto sin mediar la autorización respectiva.

- e. Se consulta sobre otras posibilidades para materializar el pago por concepto de inscripciones y transferencias. Sobre el particular se menciona que indiferentemente de la formula que se vaya a utilizar, la misma debe incorporarse como una reforma en el Estatuto. La representante de Puerto Rico hace la propuesta referente a que el pago de inscripción y membresía anual de las escuelas ante ALAEITS sea realizada por intermedio de la asociación nacional respectiva.

**Acuerdos:**

1. Aprobación del informe de gestión: 18 votos a favor, cero abstenciones.
2. Aprobación informe de tesorería: 18 votos a favor, cero abstenciones.
3. Aprobación informe de fiscalía: 18 votos a favor, cero abstenciones.
4. No cerrar la asociación nacional y la cuenta bancaria en Costa Rica hasta que la nueva dirección ejecutiva no se haya acreditado en su país. 17 votos a favor, un voto en blanco, cero abstenciones.
5. Que lo relativo a la modificación y ampliación del Estatuto de ALAEITS sea asumido por la Dirección Ejecutiva 2012-2015 como parte de su plan de trabajo.
6. Que la Dirección Ejecutiva y el Consejo de Fiscalía realice una consulta virtual para avanzar en nuevas modalidades de pago que faciliten ese proceso, así como en convocar a una Asamblea Extraordinaria para resolver este asunto.

**Artículo 4: Propuestas estudiantiles.**

1. Que las y los estudiantes de grado tengan en el colegiado una representación alterna que pueda asumir ese cargo en situaciones en que la persona titular no pueda mantenerse en ese cargo. Se sugiere no esperar tres años para tomar esa decisión dado que ello se tendría que realizar en una próxima asamblea. Las presentes son del criterio que este es un tema que se debe de estudiar y posteriormente incorporar en el Estatuto.
2. Los estudiantes de posgrado sugieren tener un mayor nivel de representación, misma que se puede expresar por medio de pronunciamientos. Se construyó una agenda inicial, con principios y criterios de trabajo, que será difundida posteriormente.
3. Los estudiantes de posgrado también plantean la posibilidad de contemplar la figura de representación alterna para su caso. Este es un tema que se debe de estudiar e incorporar en el Estatuto.

Sobre estos temas se discute lo siguiente:

1. Lorena Molina considera pertinente iniciar realizando un reconocimiento a la labor asumida por el representante estudiantil de grado, Sergio Andrés Quintero, por las diferentes iniciativas y consultas que impulsó durante estos tres años.

2. El tema de las suplencias puede más bien abordarse desde una interpretación y no tanto como una modificación al Estatuto.
3. Se sugiere que en el caso del movimiento estudiantil, se nomine de una vez a la persona que puede ser la representación alterna. Si bien el estatuto no lo contempla, lo fundamental es siempre garantizar la existencia de un colegiado que represente a todos los países, condición que garantiza la integración y fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva.

**Acuerdos:**

1. Se aprueba la sugerencia estudiantil de contar con una representación estudiantil alterna para el periodo 2012-2015.
2. La figura de la representación estudiantil alterna debe introducirse en una futura modificación del Estatuto.

**Artículo 5: Propuestas de sede y sede alterna para el XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social a realizarse en el año 2015.**

1. Panamá presenta su candidatura para ser sede del Seminario. Da lectura a un oficio de su Decano avalando la candidatura e igualmente presenta un video. Presenta objetivos del evento, posibles convenios hoteleros y de transporte aéreo, actividades culturales, visitas turísticas.
2. México presenta su candidatura para ser sede del Seminario. Expone elementos que consideran como fortalezas: organizado por la AMIETS, tienen experiencia en la organización de diversos eventos nacionales e internacionales, destacan los cuerpos académicos nacionales y nacionales para conformar el comité científico, consideran que un criterio válido para su escogencia es el de la alternabilidad.
3. La representación brasileña indica que tuvo la intención de ser sede del Seminario Latinoamericano, considera que nos es oportuno crear una disputa alrededor del tema, y en ese sentido valoran como oportuno no presentar su candidatura. Sin embargo, reconoce sus capacidades para haberlo organizado. Sugiere la integración del Colegiado en el proceso de formulación y organización del seminario del año 2015.
4. La Dirección Ejecutiva informa que Guatemala presentó oferta para ser sede del seminario, pero dado que la representante no pudo participar de la asamblea por un tema de itinerario de su transporte aéreo, la misma no se formalizó.
5. Se introduce la moción de ejercer el voto sobre esta candidatura de forma secreta o pública. Un total de 12 personas votaron a favor de que sea secreta, 6 en contra y ninguna abstención.
6. La representación brasileña recuerda que el artículo 15 del Estatuto indica que las votaciones son abiertas, lo que para ésta significa que la votación debe ser pública. Esta situación genera diferentes posiciones en las asambleístas; para un grupo de participantes sugiere que es una votación

**pública**, otra interpretación sugiere que es **abierto** a todas las personas que conforman la asamblea, **no así pública**. Esta situación debe revisarse, ampliarse, clarificarse en la modificación prevista del Estatuto.

7. La presidencia de ALAEITS sugiere someter a criterio de la fiscalía esta situación para tomar una decisión que no entrase la asamblea. Jussara Mendez, integrante del Consejo Fiscal, sugiere que se respete la decisión de la Asamblea, en otras palabras, que el voto se emita de forma secreta.
8. La votación en torno a la designación del país sede y alerno del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social quedó así: 14 votos a favor de México, 4 a favor de Panamá, ninguna abstención.

**Acuerdos:**

1. La Asamblea escoge a México como sede del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social.
2. Panamá es escogida como sede alterna del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social.
3. Panamá organizará un evento regional (México, Centroamérica y el Caribe) cuyo contenido permita ir avanzado en algunas discusiones académicas y profesionales, previo al evento latinoamericano en México 2015.

La asamblea propone una serie de lineamientos que fortalecen y amplian los puestos en práctica para el XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, y que se deben de asumir como un insumo valioso para la organización de futuros seminarios latinoamericanos:

- a. Que a los estudiantes no se les cobre por la inscripción al evento. Asunto que amerita su análisis en tanto los seminarios se autofinancian y reciben auspicios y colaboraciones, se debe buscar un equilibrio que garantice su sostenibilidad financiera.
- b. Junto a objetivos académicos, el seminario también debe abocarse a impulsar el proceso de fortalecimiento de la ALAEITS.
- c. Buscar el mayor grado de representación estudiantil por país en el seminario, facilitando la democratización de conocimiento y participación.
- d. Que la comisión organizadora tenga una fuerte articulación con ALAEITS en todo el proceso de diseño, organización y ejecución.
- e. Fortalecimiento de los principios políticos de la ALAEITS.
- f. Se le solicita a Pilar Fuentes y Patricia Acevedo brindar recomendaciones a partir de la experiencia organizativa del evento que recién concluye. En primer lugar destacan la correa de transmisión entre ALAEITS y FAUATS, la primera direccionó políticamente la materia académica, sin negar la capacidad para tomar decisiones que tuvo la comisión organizadora. Destacan la participación del colegiado en la coordinación de actividades académicas en el marco del evento.
- g. Incorporar a las tres regiones en la organización del seminario. Se complementa con la reflexión sobre la integración de las unidades de enseñanza por medio del Colegiado.



- h. La delegación mexicana reconoce que deben realizar un trabajo integrado con la Dirección Ejecutiva y el colegiado. Buscarán diversos apoyos económicos para abaratar los costos del seminario, especialmente para estudiantes.

#### **Artículo 6: Asuntos electorales.**

1. Dado que hay varios temas centrales en la agenda que faltan por verse, que el tiempo acordado para finalizar la asamblea ya se aproxima y que lo relativo a la reglamentación electoral requiere de varias horas para su discusión, se propone que la nueva Dirección Ejecutiva organice para la próxima Asamblea General o Extraordinaria la revisión final de la propuesta de Reglamento Electoral así como la revisión del Estatuto.
2. Se sugiere que sea Marcos Chinchilla quien recoja e integre esas observaciones para el reglamento electoral, quien las remitirá a la nueva Dirección Ejecutiva.

#### **Acuerdo:**

1. Un total de 17 personas votaron a favor de que la nueva Dirección Ejecutiva asuma la revisión y ampliación de la propuesta “Reglamento Electoral y Tribunal Electoral para la elección de la Dirección Ejecutiva” así como del Estatuto. Marcos Chinchilla impulsará la discusión sobre el particular, recogerá observaciones y sugerencias y las integrará en nuevo documento que remitirá a la Dirección Ejecutiva. Se registra una abstención.

#### **Artículo 7: Elección de Dirección Ejecutiva**

1. Pilar Fuentes, presidenta de FAUATS propone la candidatura de Argentina para asumir la Dirección Ejecutiva en el periodo 2012-2015.
2. Expone un documento con lineamientos básicos de trabajo. Incluye temas de trabajo, fortalecimiento organizacional, profundización de los debates actuales del Trabajo Social, igualmente incluye líneas estratégicas, agendas de trabajo, rescate de las particularidades regionales, la organización de encuentros regionales así como del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Insisten en la necesidad de trabajar con el Colegiado de representantes.
3. La propuesta de conformación de la Dirección Ejecutiva es: Presidencia, Patricia Acevedo, Universidad Nacional de Córdoba. Secretaría, Silvina Cavallieri, Universidad Nacional de Luján. Tesorería, Nora Bonucci, Universidad Nacional de Rosario. Suplente, Margarita Rosas, Universidad Nacional de La Plata. Suplente, Sandra Gallo, Universidad del Litoral. Suplente, Susana Bugdahl, Universidad Nacional de Entre Ríos.

4. Dado que hay una sola candidatura para asumir la Dirección Ejecutiva de ALAEITS, la Presidenta consulta si es necesario nominar un comité electoral. Hay 15 votos a favor de no nominarlo, tres personas se abstienen.
5. Se consulta sobre la modalidad de la votación: realizarla de forma pública o secreta. Se contabilizan 14 votos a favor de que sea pública, una abstención, tres votos ausentes.
6. La asamblea elige con 18 votos a favor a Argentina para que asuma la Dirección Ejecutiva en el periodo 2012-2015. Las presentes felicitan y le desean éxitos a la nueva Dirección Ejecutiva.
7. Se leen los nombres de las personas que fueron designadas por las Unidades de Enseñanza o Asociaciones de Escuelas para conformar el Colegiado de representantes, a saber: Argentina, Pilar Fuentes Bollier; Bolivia, María Valdivia Aguiere; Brasil, Carlos Montaña Barreto (a confirmar la duración de su cargo); Colombia, Ana Marcela Bueno, Costa Rica, Marcos Chinchilla Montes; Ecuador, Patricia Quintero Estrada; Guatemala, Mirna Bojorquez Grajeda; México, Olga García Rendón, Panamá, Lilia Sibauste; Paraguay, Nidia Battilana Amarilla; Perú, Marta Kuong Haydey; Puerto Rico, Esterla Barreto Cortéz; Uruguay, Adela Claramunt Abbate; estudiante de grado, Henry Suárez Vélez; estudiante de posgrado, Juan Pablo Sierra Tapiro.
8. La asamblea refrenda al colegiado con 17 votos a favor y una abstención.
9. Se consulta sobre la constitución del Consejo de Fiscalía. Se proponen a Carmen Lassen por la Región México, Centroamérica y el Caribe, a Robert Salamanca por la Región Andina, y Alejandro Casas por la Región Cono Sur.
10. La asamblea refrenda el Consejo de Fiscalía con 16 votos a favor, se registran dos ausencias.
11. Se consulta sobre la constitución de las representaciones por región. Se proponen a Esterla Barreto por la región México, Centroamérica y el Caribe; Patricia Quintero, por la Región Andina; y a Nidia Battilana Amarilla por la Región Cono Sur.
12. La asamblea refrenda a las representaciones por región con 18 votos a favor.
13. Las designaciones para coordinación y fiscalía son ratificadas con 16 votos a favor, se registran dos ausencias.
14. La Dirección Ejecutiva y las representaciones regionales estimularán que los países que no designaron representantes ante el Colegiado hagan esas designaciones en los siguientes países: Chile, Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Cuba y República Dominicana.

**Acuerdos:**

1. La Dirección Ejecutiva para el periodo 2012-2015 será asumida por Argentina. Los cargos se distribuyen de la siguiente forma: Presidencia, Patricia Acevedo, Universidad Nacional de Córdoba. Secretaría, Silvina Cavallieri, Universidad Nacional de Luján. Tesorería, Nora Bonucci, Universidad Nacional de Rosario. Suplente, Margarita Rosas, Universidad Nacional de La Plata. Suplente, Sandra Gallo, Universidad del Litoral. Suplente, Susana Bugdahl, Universidad Nacional de Entre Ríos.

2. El Colegiado de representantes para el periodo 2012-2015 queda conformado por Argentina, Pilar Fuentes Bollier; Bolivia, María Valdivia Aguiere; Brasil, Carlos Montaña Barreto (a confirmar la duración de su cargo); Colombia, Ana Marcela Bueno, Costa Rica, Marcos Chinchilla Montes; Ecuador, Patricia Quintero Estrada; Guatemala, Mirna Bojorquez Grajeda; México, Olga García Rendón, Panamá, Lilia Sibauste; Paraguay, Nidia Battilana Amarilla; Perú, Marta Kuong Haydey; Puerto Rico, Esterla Barreto Cortéz; Uruguay, Adela Claramunt Abbate, estudiante de grado, Henry Suárez Vélez, estudiante de posgrado, Juan Pablo Sierra Tapiro.
3. El Consejo de Fiscalía para el periodo 2012-2015 se integra por Carmen Lassen por la Región México, Centroamérica y el Caribe, a Robert Salamanca por la Región Andina, y Alejandro Casas por la Región Cono Sur.
4. Las representaciones regionales serán asumidas por Esterla Barreto por la región México, Centroamérica y el Caribe; Patricia Quintero, por la Región Andina; y a Nidia Battilana Amarilla por la Región Cono Sur.
5. La Dirección Ejecutiva y las representaciones regionales estimularán que los países que no eligieron representantes ante el Colegiado hagan las respectivas designaciones.

#### **Artículo 8: Varios**

1. Retomando la experiencia que tuvo la extinta ALAETS con la representación e integración de profesionales, se valora prudente someter a consideración la integración de profesionales en el Colegiado o en la Dirección Ejecutiva.
2. Solidaridad con el proceso de paz en Colombia. Se da lectura al pronunciamiento. Todas las personas participantes avalan el pronunciamiento.
3. Hay una propuesta a favor de un pronunciamiento a favor de Puerto Rico. Esterla Barreto solicita que la misma sea revisada y se ofrece a trabajar en la redacción. Se debe tomar nota de las resoluciones de Bahía y Guayaquil sobre el particular.
4. Declaraciones de apoyo a Puerto Rico por su ingreso a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. La propuesta de Norberto Alayon es felicitar y reconocer esa incorporación.
5. Un saludo del Colegio de Profesionales en Trabajo Social de Puerto Rico, agradeciendo el apoyo que se le brindó de parte de varios países latinoamericanos para poder ingresar a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.
6. Pronunciamiento sobre el golpe de estado en Paraguay. Se aprueba.
7. Pronunciamiento a favor de profesor colombiano que ha sido objeto de represión en Colombia. Se aprueba
8. Petición de cese al embargo a Cuba y por la liberación de los cinco ciudadanos cubanos detenidos en Estados Unidos. Se aprueba.
9. Pronunciamiento a favor de la gratuidad de la educación, entendida como derecho y no como un negocio.

10. Pronunciamento de Argentina sobre la imposición de jubilación a los 65 años de edad.
11. Esterla Barreto plantea un agradecimiento a la Dirección Ejecutiva de ALAEITS del periodo 2009-2012 por el trabajo de articulación y desarrollo profesional realizado.
12. Claudia González, Presidenta del Consejo Nacional de Enseñanza en Trabajo Social -Colombia- da cuenta del interés de su organización por afiliarse a ALAEITS, lo que redundará en beneficio de toda la profesión.
13. Lorena Molina, Presidenta saliente de ALAEITS hace un reconocimiento a las personas que conformaron la Dirección Ejecutiva, al Colegiado de Representantes, y a todas aquellas personas que participaron activamente en la presente Asamblea General.

La sesión se cierra a las 16:50 horas.